



ESPAÑA

ES	(1) NUMERO	Y
	247771	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	31 Diciembre 1.979	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04F13/08, F16B 5/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SUSPENSION PARA REVESTIMIENTOS MODULARES".

(71) SOLICITANTE (S)
TECHOS FK, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zaragoza, Carretera Castellón, Klm. 3,700-c/C nave 11

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Pedro Feliu Mañá

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva industrial y comercial en todo el territorio nacional y durante el -

5 - plazo previsto en la vigente legislación - sobre propiedad industrial, de un dispositivo de suspensión para revestimientos modulares, cuyas características totalmente - nuevas, suponen un notable beneficio res- -

10 - pecto de lo conocido en dicha materia, has- - ta el momento presente, según se deducirá de la descripción detallada que del objeto reivindicado se hace seguidamente en esta - memoria.

15 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posi- -

20 - bles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, - con el caracter de mera enunciación y sin - limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

25

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elemen-

tos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

5 Figura 1.- Vista en planta de un módulo provisto del dispositivo de suspensión reivindicado.

10 Figura 2.- Sección transversal por la línea A-B de la figura 1 mostrándose el perfil incorporado en el módulo.

Figura 3.- Sección longitudinal por la línea C-D de la figura 1.

Figura 4.- Detalle del montaje transversal entre módulos.

15 Figura 5.- Montaje longitudinal entre los mismos.

Figura 6.- Perspectiva parcial de un perfil componente del sistema.

Figura 7.- Plancha estabilizadora.

20 Figura 8.- Anclaje metálico.

De acuerdo con los diseños acabados de explicar, el dispositivo de suspensión para revestimientos modulares cuya protección se preconiza, está basado fundamentalmente en la previsión de unos perfiles -1- incorporados en un elemento modular de revestimiento -2- tal como una plancha de escayola de falso techo por ejemplo, unas -

25

planchitas estabilizadoras -3-, y un anclaje -4- preferentemente metálico con el que se realiza la suspensión del conjunto.

5 Los citados perfiles quedan incorporados en el módulo -2- durante el proceso de fabricación del mismo. Esta incorporación determina la constitución de unas ranuras -5- terminadas en ambos extremos en sendos ensanchamientos -6- destinados a 10 facilitar la penetración de los anclajes - (figura 1). A fin de asegurar el encarcamiento de los perfiles -1- en el material de fabricación del módulo, éstos se encuentran provistos de unas pequeñas prolongaciones ciliares -7- (figura 6) situadas en la 15 cara exterior de varias de sus paredes.

Las planchas estabilizadoras -3- (figura 7) tienen por misión quedar introducidas entre los módulos durante el proceso de montaje del revestimiento, para lo 20 cual en dos de los lados lisos de dichos módulos han sido previstas correspondientes ranuras -8- (figura 3).

25 Finalmente, los anclajes -4- están compuestos por una plancha horizontal -9- solidaria a un miembro longitudinal de suspensión -10- de cualquier naturaleza, preferentemente roscado a fin de constituir en

el mismo una arandela -11- y una tuerca -  
-12- (figura 8) merced a cuya previsión se  
efectua la sujeción del elemento modular  
por arriba eliminándose de esta forma to-  
da posibilidad de movimientos o desajustes  
en los anclajes (figura 2).

De conformidad con lo acabado de -  
exponer, el montaje entre módulos se rea-  
liza merced a dos de sus lados terminados  
en diente o escalón (figura 4) y a las -  
planchitas -3- que garantizan la perfecta  
estabilidad de sus otros dos lados lisos -  
(figura 3), quedando el conjunto modular  
componente del revestimiento cenital sus-  
pendido ajustadamente merced a la interven-  
ción de los descritos anclajes.

Una vez descritas las característi-  
cas constructivas y funcionales del objeto  
industrial de este Modelo de Utilidad, con  
amplitud y claridad suficientes para su -  
puesta en práctica, se declara como no prac-  
ticado en el mercado español, haciéndose la  
salvedad de que los detalles accidentales,  
tanto del conjunto como de sus componentes,  
podrán ser modificados respecto de lo des-  
crito y representado a título de ejemplo,  
en esta memoria, dentro de la inalterada -  
esencialidad que queda resumida en las si-  
guientes:

REIVINDICACIONES

5  
10

1ª.- "DISPOSITIVO DE SUSPENSION PA  
RA REVESTIMIENTOS MODULARES" caracteriza-  
do por estar constituido por unos perfiles  
incorporados en cada elemento modular de -  
revestimiento, por unas planchas estabili-  
zadoras de la unión entre dichos elementos,  
y finalmente por unos anclajes con los que  
es obtenida la suspensión del conjunto del  
revestimiento.

15

2ª.- "DISPOSITIVO DE SUSPENSION PA  
RA REVESTIMIENTOS MODULARES", según la rei-  
vindicación anterior, caracterizado porque  
los citados perfiles están provistos en la  
cara exterior de varias de sus paredes de  
unas pequeñas prolongaciones ciliares que  
facilitan su encarcelamiento en la masa -  
fraguante del elemento modular; determinan-  
do la incorporación de tales perfiles la -  
20 constitución de unas ramuras ensanchadas  
en ambos extremos para permitir la intro-  
ducción de los mencionados anclajes.

25

3ª.- "DISPOSITIVO DE SUSPENSION PA  
RA REVESTIMIENTOS MODULARES", según las -  
reivindicaciones anteriores, caracteriza-  
do porque las citadas planchas estabiliza-  
doras tienen por misión quedar introduci-  
das en unas ranuras arbitradas en dos de

los lados lisos que presenta cada módulo.

5 4ª.- "DISPOSITIVO DE SUSPENSION PA  
RA REVESTIMIENTOS MODULARES", según las -  
reivindicaciones anteriores, caracteriza-  
do porque los citados anclajes están com-  
puestos por una plancha horizontal que es  
solidaria a un miembro longitudinal de sus-  
pensión preferentemente roscado, en el que  
10 van dispuestas una arandela y una tuerca -  
con las que se sujetan los elementos modula-  
res por arriba.

15 5ª.- Por último, se reivindica como  
objeto sobre el que ha de recaer la protec-  
ción del presente Modelo de Utilidad que -  
por veinte años se solicita para España.

p o r

"DISPOSITIVO DE SUSPENSION PARA REVESTI-  
MIENTOS MODULARES".

20 Todo conforme queda expresado en -  
la presente memoria descriptiva que consta  
de siete folios mecanografiados por una so-  
la cara y una hoja de plans que se acompaña.

Madrid, 31 de Diciembre de 1.979.

P. A.,

PEDRO FELIX MADA

P.A.

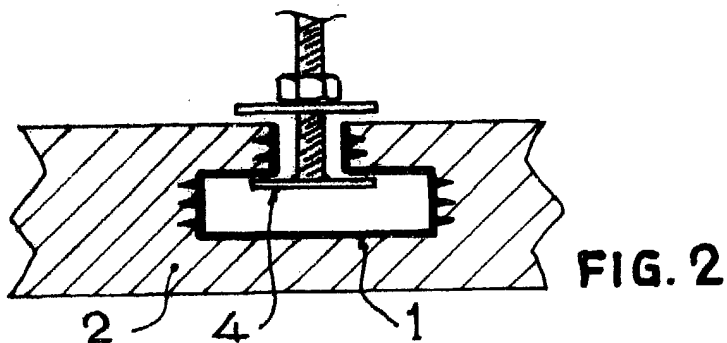


FIG. 2

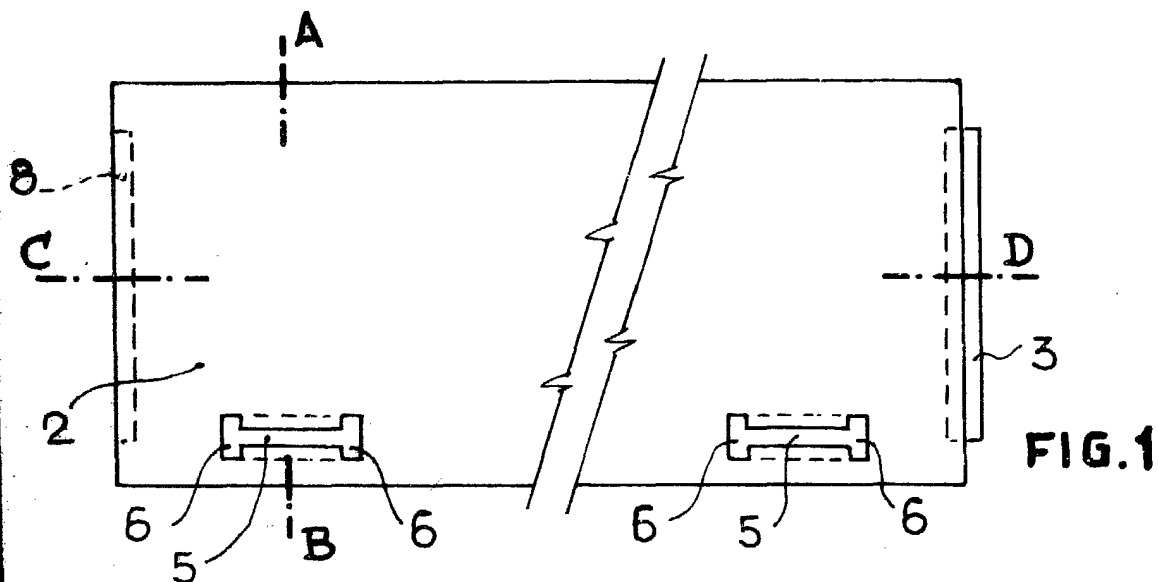


FIG. 1

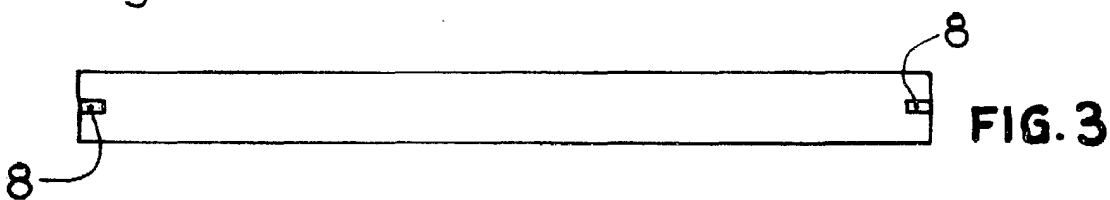


FIG. 3

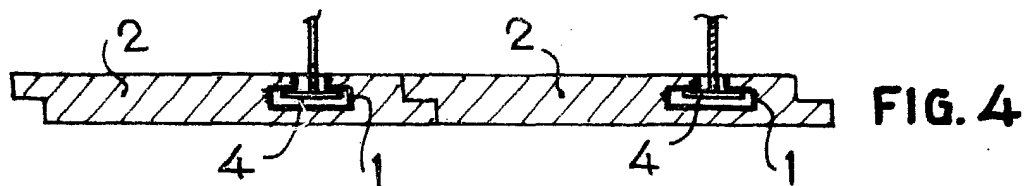


FIG. 4

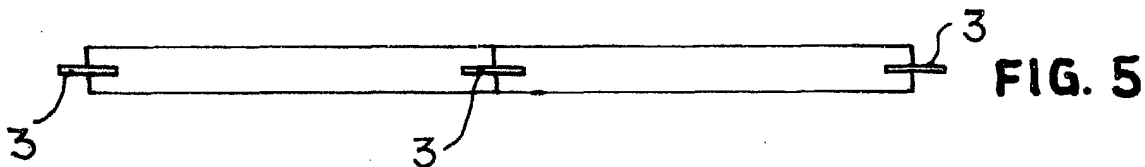


FIG. 5

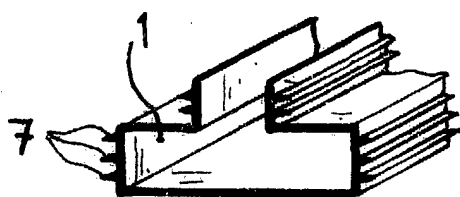


FIG. 6

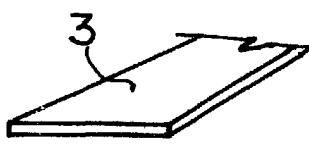


FIG. 7

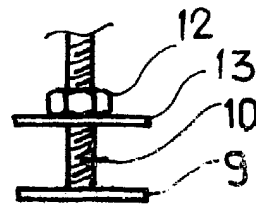


FIG. 8



Escala variable

Madrid. 31 DIC. 1979

P.A. PEDRO FELIX MANA

D-74